



FECHA 22/05/2017

IAIP-A1-3.18/2017

ACTA NÚMERO 18/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con tres minutos del día veintidós de mayo de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y Carlos Adolfo Ortega, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento a las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) creación de comisión para realización de evento del XIV Encuentro de la RTA a realizarse en el mes de noviembre; 4) informar sobre cursos de Sistema de Gestión para documentos electrónicos aplicando la norma 30300; 5) visita del IAIP al INAI; 6) propuesta, nombramiento y aprobación del Jefe de la Unidad Jurídica; 7) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo José Juan Marroquín informó al Pleno acerca del seguimiento a las actividades realizadas durante la semana anterior siendo las comentadas: a) Se remitió documento Políticas contables institucionales a la DGC del Ministerio de Hacienda, b) se continúa recibiendo talleres del Modelo de Integridad Institucional por parte de TT/DPK con personal del Círculo de Integridad

Institucional c) se están realizando los trámites correspondientes a las compras en proceso, d) se presentaron por parte de las unidades organizativas del IAIP proyectos de interés al Cooperante Eurosocietal, e) se han aprobado y socializado Lineamientos para regular el acceso a las instalaciones del IAIP (monitoreo y vigilancia), f) se continúa realizando ajustes finales al documento de solicitud de refuerzo presupuestario del IAIP para el año dos mil diecisiete, g) se continúa realizando reuniones informativas y de coordinación quincenales con las jefaturas de las unidades organizativas del IAIP. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** En este punto el Director Ejecutivo José Juan Marroquín, presentó al Pleno una propuesta de conformación de Comisión para la realización XIV Encuentro de la RTA que se llevará a cabo en nuestro país en el mes de noviembre del corriente año. Dicha Comisión estará integrada de la siguiente forma: Comisionada Herminia Funes, José Juan Marroquín, Roberto Gutiérrez, Wilfredo Moreno, Nohemy Rivera, Cesar González y Kenya Cabrera, quienes se encargarán de la coordinación con entidades relacionadas y la preparación de la logística del evento. El Pleno se dio por enterado de la propuesta la cual aprueban por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno que se recibió solicitud de formación y apoyo institucional por parte de Oscar Campos Lara, Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, para participar en el curso denominado *“Sistemas de gestión de documentos electrónicos bajo la norma ISO 30300”* que será impartido en la Escuela Archivística de la Universidad de Costa Rica del veintisiete al treinta de junio del presente año. Así mismo, informa que el solicitante manifiesta que la importancia de participar en este curso radica en que la LAIP establece en los artículos tres letra “g”; Art. Cuarenta y uno letra “f” y cuarenta y dos letra “b” la implementación y el fomento de la tecnologías de la información en el manejo de documentos y archivos públicos para su modernización y garantizar así el acceso a la información pública. Por lo que los conocimientos adquiridos aportarán sustantivamente a fortalecer las capacidades a favor, tanto del sistema de gestión documental electrónico del

IAIP, como también a través de la experiencia a compartir con las demás instituciones a través de capacitaciones y normativas que se realizan. Por lo anterior, la Jefatura de Gestión Documental solicita la autorización para que David Segovia, Técnico de Gestión Documental; Jorge Martínez, Jefe de Informática y su persona, puedan asistir al curso, tomando en cuenta que los costos de inscripción al curso, traslados y estadía entre las fechas del veintiséis al treinta de junio de dos mil diecisiete deberán ser asumidos por el IAIP. Así mismo, se informó para consideración del Pleno, que el financiamiento puede ser obtenido del presupuesto asignado a la Unidad de Gestión Documental El Pleno, tomando en cuenta la información brindada, deliberó y aprobó por unanimidad, basados en la relevancia del tema para el Instituto y el país, autorizar la participación de los servidores antes mencionados para participar en el curso: "Sistemas de Gestión para documentos electrónicos aplicando la norma ISO 30300". De tal forma que instruyó a la UACI para que realice los trámites correspondientes para la compra de boletos ida y regreso a la ciudad Costa Rica, en las fechas comprendidas entre el veintiséis al treinta de junio del dos mil diecisiete y a la Unidad Financiera para que realice el cálculo de viáticos, gestiones y modificaciones presupuestarias necesarias para el pago de viáticos, inscripciones al curso por transferencia bancaria-de acuerdo a las condiciones del curso-, la compra de boletos y asignación de viáticos en las fechas antes mencionadas. En ese caso la Unidad de Recursos Humanos asumirá los costos de los gastos financieros que la transferencia genere. De igual forma instruye a la Unidad de Recursos Humanos a darle seguimiento al cumplimiento de las políticas de formación, que incluye entre otros, la firma de carta compromiso y la entrega de informes de actividades al retorno de los participantes

PUNTO CINCO: Para desarrollar este punto, La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno que en seguimiento a la solicitud recibida sobre las necesidades de formación en materia de Datos Personales, realizada por el Jefe de la Unidad de Protección de Datos Personales Carlos Calderón, en donde manifestaba la necesidad de formación para miembros

del Pleno y de la Unidad que dirige, así como para otras unidades con funciones transversales en el tema; lo cual estaría orientado al desarrollo de competencias, así como para la proyección de mecanismos de gestión de conocimientos contemplados en la actividad estratégica 3.3.1.2 del Plan Estratégico de éste Instituto, encaminados a la protección de datos personales. De tal forma que, en el marco del convenio de cooperación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en México (INAI), se consultó la posibilidad de espacios de formación en el tema antes mencionado a la institución homologa. Ante dicha solicitud se recibió con fecha diecinueve de mayo de dos mil diecisiete respuesta del INAI en la cual proponen llevar a cabo una visita técnica de estudio durante los días siete, ocho y nueve de junio en la sede central del INAI ubicada en la ciudad de México DF, la cual tendrá como objetivo principal conocer las mejores prácticas en materia de datos personales. En dicha visita estarían desarrollando los siguientes temas de interés para el IAIP: Ley general de Protección de Datos Personal en posesión de sujetos obligados; La experiencia mexicana sobre el derecho de cancelación y oposición; Datos personales, tratamientos personales; La experiencia mexicana en materia de transferencia internacional de datos; la experiencia mexicana en materia de audiencias de conciliación sobre protección de derechos y estrategia de divulgación y formación de materia de datos personales. La invitación del INAI está dirigida a cuatro funcionarios del IAIP. Considerando lo anterior, se propone al Pleno considerar, a partir de las competencias y actividades estratégicas de la Unidades del IAIP (en materia de datos personales) y de los roles de los señores Comisionados del Pleno en los diferentes procedimientos sustantivos, la posibilidad de aprovechar dicho espacio de formación, sin dejar de lado la política de austeridad institucional, y tomando en referencia que los gastos de Boleto, hospedaje y alimentación, para los cuatro funcionarios que sean designados, deberán ser cubiertos por el IAIP. El Pleno, tomando en cuenta la información brindada, deliberó y aprobó por unanimidad delegar servidores del IAIP para participar en la visita técnica

propuesta, argumentando que se necesita formar y ampliar el conocimiento en materia de datos personales. Así mismo, el Pleno propuso a los servidores Carlos Humberto Calderón, Jefe de la Unidad de Protección de Datos Personales, Alicia Elena Miranda Duke, Jefa de la Unidad de Estudios e Investigaciones, Irma Elizabeth Huevo Amaya, Técnica de Capacitaciones y María Herminia Funes de Segovia, Comisionada propietaria de este Instituto. El Pleno también instruyó a la UACI para que realice los trámites correspondientes para la compra de boletos ida y regreso a la ciudad de México, en las fechas comprendidas entre el seis y el diez de Junio de dos mil diecisiete y a la Unidad Financiera para que realice los cálculos, gestiones y modificaciones presupuestarias necesarias para la compra de boletos y asignación de viáticos en las fechas antes mencionadas. De igual forma instruye a la Unidad de Recursos Humanos a darle seguimiento al cumplimiento de las políticas de formación institucional, que incluye entre otros, la firma de carta compromiso y la entrega de informes por cada unidad organizativa participante. **PUNTO SEIS:** Para desarrollar este punto, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno, en relación a la convocatoria realizada a los Jefes de las Unidades de Derecho de Acceso a la Información Cesar Mauricio González y Unidad de Protección de Datos Personales Carlos Humberto Calderón Monchez para participar como candidatos para optar a la plaza vacante de Jefe de la Unidad Jurídica, que en ambos casos fue bien recibida la convocatoria, por parte del Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información agradeció la invitación de participar por lo que está dispuesto a someterse al proceso; por otra parte informó que el Jefe de la Unidad de Protección de Datos Personales también agradeció la invitación sin embargo declina a la oportunidad, pues desviaría sus metas planteadas que es la especialización de la protección de datos personales. En este sentido, la Jefa de Recursos Humanos, dejó abierto el tema para que el Pleno deliberara sobre el nombramiento del Jefe de la Unidad Jurídica. Después de escuchar y evaluar la postura de cada Jefe, el Pleno por unanimidad considerando que el actual Jefe de

la Unidad de Derecho de Acceso a la Información cuenta con el perfil y la experiencia para ocupar la plaza vacante, por lo que de acuerdo a las atribuciones establecidas en el artículo cincuenta y ocho literal "q" de la Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo nueve literal "l" del Reglamento de Organización y Funciones del IAIP, decidieron nombrar a César Mauricio González Flores como Jefe de la Unidad Jurídica, siendo el nombramiento efectivo a partir del uno de junio de dos mil diecisiete; con dicho nombramiento queda vacante la plaza de Jefe de Unidad de Derecho de Acceso a la Información a partir de la fecha mencionada, por lo que el Pleno instruyó a la Jefa de Recursos Humanos a realizar las diligencias necesarias para la selección del nuevo Jefe de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información a la brevedad. **PUNTO SIETE: PUNTO VARIOS:** El Comisionado Jaime Mauricio Campos, expuso al Pleno su interés por participar en el intercambio del IAIP con el INAI de México, dada la importancia de los temas que se abordaran sobre Datos Personales, por lo que solicitó permiso en el periodo del cinco al nueve de junio del dos mil diecisiete para acompañar al personal que asistirá a dicho intercambio. Asimismo expresó que los gastos de boleto y estadía serán sufragados con fondos personales. El Pleno después de escuchar su interés en participar en dicha actividad aprueba por unanimidad. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta y dos minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

